ACTA No. 10-2024							
Fecha: 04 de octubre del 2024						Hora: 8:00 a m	
Nombre Hospital Local: N /A					Nivel Central	X	
Tipo de reunión:	Capacitación:	N /A	Socialización:	N /A	Comité:	X	
	Seguimiento:	N /A	Otra:		Cual: Comité MIPG – Mesa técnica		
Tema: Presentación y autorización proceso de bajas de los bienes en estado de inservibles y obsoletos ubicados en las bodegas de los Hospitales locales de Restrepo y Cabuyaro.							
Expositor (es): Andrés Felipe Pérez Hernández -Almacenista general Guillermina Quiroga Celis -CPS Apoyo almacén							
Objetivo: Presentar las carpetas con los documentos y solicitar autorización al comité para realizar la baja definitiva de estos bienes en estado de inservibles y obsoletos (muebles y enseres, equipos biomédicos y de sistemas) ubicados en las bodegas de los Hospitales locales de Restrepo y Cabuyaro en concordancia con el procedimiento establecido para la baja de bienes.							
ORDEN DEL DIA							
1. Llamado a lista y verificación del quorum.							
2. Presentar las carpetas con los documentos y solicitar autorización al comité para realizar la baja definitiva de estos bienes en estado de inservibles y obsoletos (muebles y enseres, equipos biomédicos y de sistemas) ubicados en las bodegas de los Hospitales locales de Restrepo y Cabuyaro en concordancia con el procedimiento establecido para la baja de bienes.							
3. Proposiciones y varios.							

ASISTENTES

No.	Nombre	Cargo	Correo	Firma
1	María del Carmen Rodríguez Ortiz	Gerente	gerencia@esemeta.gov.co	
2	German Jara Figueredo	Subgerente Administrativa y Logística	subgerencia.financiera@esemeta.gov.co	
3	Ana Zenit Argote Pérez	Subgerente Asistencial	subgerencia.asistencial@esemeta.gov.co	
4	Stella Medina Solano	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	planeacion@esemeta.gov.co	
5	Heyla Yubely Beltrán Achury	Jefe de Recursos Humanos	recurso.humano@esemeta.gov.co	
6	Carlos Julio González Ardila	Jefe de Oficina de Sistemas	sistemas@esemeta.gov.co	

7	Nini Johanna Beltrán	Líder de Gestión Documental - CPS	gestióndocumental@esemeta.gov.co	Johanna B.
8	Andrés Felipe Pérez Hernández	Almacenista General	Almacén@esemeta.gov.co	
9	Lina Fernanda Flórez Benjumea	Servicio de Atención al Ciudadano - CPS	Atención.ciudadano@esemeta.gov.co	
10	Juan Sebastián Echeverry Rey	Profesional Biomédico- CPS	biomedicos@esemeta.gov.co	Sebastián E

Invitados:

No.	Nombre	Cargo	Correo	Firma
1	Olga Lucia Baquero Suarez	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno	control.interno@esemeta.gov.co	
2	Guillermina Quiroga Celis	Profesional apoyo de almacén -CPS	almacén@esemeta.gov.co	
3	Ludy Maryory Pizza Moreno	Profesional apoyo CPS	acreditacion@esemeta.gov.co	
4	Alexandra Álvarez Quintero	Profesional Biomédico CPS	biomedicos@esemeta.gov.co	

AUSENTES

No.	Nombre	Cargo	Correo	Firma
1	Robinson Gerney Garzón Riveros	Jefe Oficina Asesora Jurídica	jefe.juridica@esemeta.gov.co	-----
2	Noralba Hurtado Espinosa	Líder SGSST	lider.sg-sst@esemeta.gov.co	-----

REVISION COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Siendo las 8:30 am en la Gerencia de la ESE Solución Salud se dio inicio al Comité MIPG, donde la doctora María del Carmen Rodríguez – Gerente, procedió a dar lectura del orden del día y procedió a llamar a lista, existiendo quorum, se da apertura al comité MIPG.

2. Presentar las carpetas con los documentos y solicitar autorización al comité para realizar la baja definitiva de estos bienes en estado de inservibles y obsoletos (muebles y enseres, equipos biomédicos y de sistemas) ubicados en las bodegas de los Hospitales locales de Restrepo y Cabuyaro en concordancia con el procedimiento establecido para la baja de bienes:

Teniendo en cuenta el objetivo del comité MIPG para esta sesión, el área de almacén dispuso a exponer la información contenida en las carpetas con la documentación de los bienes inservibles y obsoletos ubicados de los hospitales locales de Restrepo y Cabuyaro con el fin de solicitar autorización para dar de baja definitiva a los activos en estado inservible relacionados en los listados así:

- Carpeta con la documentación de los bienes a dar de baja ubicados en la bodega del Hospital local de Restrepo: se presenta un listado con sus respetivos conceptos técnicos y recomendación de baja a: 331 bienes valorizado en Quinientos veinte millones doscientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos. ($520.208.447). y 12 elementos sin valorizar por ser elementos no devolutivos, pero que se encuentran certificados en acta de inspección ocular.

- Carpeta con la documentación de los bienes a dar de baja ubicados en la bodega del Hospital local de Cabuyaro presenta un listado con sus respetivos conceptos técnicos y recomendación de baja a: 267 bienes valorizados en Trecientos dieciséis millones novecientos unos mil trecientos cuarenta y ocho pesos. ($317.165.414,10).

Por lo anterior, interviene la Doctora Olga Lucia Baquero Jefe de control Interno, quien manifiesta que los procesos de identificación y cotejo de los activos en estado inservible se realizó con el acompañamiento de almacén y con el delegado del comité MIPG, que para el caso del Hospital local de Cabuyaro estaba como delegado el Ingeniero Carlos Julio González Ardila y la visita ocular se realizó en el 05 de junio del 2024; y para el Hospital Local de Restrepo la delegada fue la doctora Luz Stella Medina, y la visitas oculares que se realizaron en el 2023 donde se generó un informe de control interno radicado ante el área de almacén, del cual se ha dejado en contexto en comités de MIPG lo presentado, y en donde esta Gerencia ha sido insistente en dar cumplimiento a las acciones de baja de estos inservibles frente a los hallazgos evidenciados por los Entes

externos en las auditorias; así, las cosas, el actual proceso de almacén entregó información y este cotejo se realizó nuevamente el 29 de agosto del 2024.

Seguidamente, intervine el ingeniero Carlos Julio González Ardila quien recuerda y recomienda los radios de comunicación no deben quedar en el listado de activos inservibles, teniendo en cuenta que se tiene conocimiento que la Secretaría de Salud del Departamento del Meta tiene contemplado realizar proceso de mantenimientos de estos equipos en los 17 hospitales de la E.S.E. que fueron dados en convenio.

Interviene el señor Almacenista Andrés Felipe Pérez, quien manifiesta que esta recomendación ya se tuvo en cuenta, por tal motivo los Radios de comunicación, fueron excluidos de estos listados de inservibles. Igualmente, manifiesta que los radios relacionados en las actas de entrega suministrada por el ingeniero Carlos Julio González Ardila, no figuran, no los ingresaron en tiempo real en los inventarios del módulo de almacén de la E.S.E. Solución Salud; sin embargo, se realizará la inspección para verificar si estos equipos están en los diferentes Hospitales y de encontrarse se levantará la información y se procederá a realizar ingreso en el sistema SEVEN.

Por lo anterior el comité MIPG en pleno procede a analizar y revisar la información presentada por el área de Almacén, se somete a votación y por unanimidad de los miembros presentes se autoriza la baja definitiva de los activos en estado inservible y obsolescencia y la elaboración de la respectiva Resolución la cual será verificada por el área jurídica, relacionado los listados presentados, e igualmente, recomienda continuar con el proceso establecido para dar de baja definitiva de los inventarios en estado de inservibles y obsoletos ubicados en las bodegas de los Hospitales locales de Restrepo y Cabuyaro, y darle destinación final a través de la venta directa, siguiendo los procesos establecidos vigentes para ello.

3. Proposiciones y varios:

- Presentar avance actividades por parte del Área de Almacén para el proceso de bajas de los bienes inservibles y obsoletos ubicados en las bodegas en los Hospitales de Cumaral y Puerto Gaitán.

 El área de Almacén informa al comité MIPG, que se han adelantado visitas de inspección ocular para levantamiento de inventarios en estado inservibles y obsoletos ubicados en las bodegas en el Hospital local de Cumaral y Puerto Gaitán.

 Por lo anterior el área de Almacén, presenta propuesta para realizar visita de inspección ocular y levantamiento de conceptos técnicos para los equipos de sistemas, biomédicos y muebles y enseres ubicados en las bodegas del Hospital Local de Cumaral, por lo cual, se propone que se realice la visita ocular el día 10 y 11 de octubre del 2024.

Se pone a consideración y la oficina de sistemas y asistencial proponen que se realice el día 10,15 y 16 de octubre a partir de las 8:am, en el Hospital de Cumaral, quedando como delegado por el área de sistemas el ingeniero Julio González Ardila y por el área asistencial se delega al ingeniero Biomédico Sebastián Echeverry

Igualmente, se expone que una vez se realice la visita ocular y se levanten los conceptos técnicos del estado de los equipos, se autoriza continuar con el proceso como es la visita ocular por parte de Control Interno y el delegado de MIPG (Dra. Luz Stella Medina), la fecha de la visita la coordinan con el área de Almacén, control interno y el delegado de MIPG.

Por lo anterior se pone a consideración y los miembros del comité MIPG en pleno aprueban.

- **Presentar informe de avance del proceso de bajas de las ambulancias inservibles por parte del área de almacén:**

El área de Almacén procede a informar al comité MIPG que se ha adelantado junto con el Subgerencia Administrativa y Logística, la contratación para realizar el avaluó de las 21 ambulancias que se encuentran ubicadas en el Jardín Botánico e igualmente, expone que en el taller de mantenimiento se encuentran doce (12) ambulancias en estado de inservible, las cuales requieren de inspección y avaluó con el fin de proceder a iniciar proceso de baja definitiva.

El comité MIPG manifiesta que se realice visita ocular y se levante informe identificando las ambulancias ubicadas en el taller.

- **Interviene la doctora Olga Lucía Baquero, jefe de la Oficina Control Interno:**

Manifiesta que, para efectos de dar cumplimiento a los Hallazgos de la Supersalud y que para la vigencia el proceso de almacén no dio cumplimiento, y a visita de la Supersalud en el mes de marzo de 2024 los auditores de la Supersalud realizaron el respectivo seguimiento, verificaron que no hubo cumplimiento a los hallazgos de dar de baja; y en donde el actual almacenista radicó ofició en control interno informando que no hubo entrega del cargo, por cuanto se recomienda hacer cronograma de proyección de mejoramiento y seguimiento al plan de mejoramiento.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Adelantar proceso de bajas definitiva de los activos inservibles del Hospital de Restrepo y del Hospital de	20 de octubre de 2024	Área de almacén Área Administrativa, financiera y Área

	Cabuyaro y realizar las respectivas Resoluciones.		jurídica, Área de Sistemas
2	Visita ocular y levantamiento de conceptos técnicos a los equipos de sistemas en estado inservibles del Hospital de Cumaral y Puesto de salud de Guacavia	10 de octubre de 2024	Área de almacén Área de Sistemas
3	Visita ocular y levantamiento de conceptos técnicos a los equipos Biomédicos en estado inservibles del Hospital de Cumaral y Guacavia	15 y 14 de octubre de 2024	Área de almacén Área de Asistencial - Ing. Biomédico
4	Visita ocular por parte de Control Interno y el delegado de MIPG	La fecha se coordinará con el Almacén, control interno y el delegado de MIPG.	Área de almacén
4	Visita ocular, seguimiento y acompañamiento a proceso de avalúos de las 21 ambulancias inservibles ubicadas en Jardín Botánico.	Mes de octubre de 2024	Área de almacén Área Administrativa, financiera
5	Visita ocular e identificación de las ambulancias inservibles ubicadas en el taller de mantenimiento.	Mes de octubre de 2024	Área de almacén Área Administrativa, financiera
6	Excluir los radios de comunicación de los listados de activos inservibles en los 17 Hospitales de la E.S.E,	Durante el proceso de bajas que se realice en los 17 Hospitales de la E.S.E.	Área de almacén
7	Realizar la inspección para ubicar los radios relacionados en el acta entregada por el Ingeniero Julio González Ardila en los 17 Hospitales y de encontrarse levantara la información y proceder a realizar ingreso en el sistema SEVEN	Mes de noviembre del 2024	Área de almacén
8	Presentar cronograma de proyección de mejoramiento y seguimiento al plan de mejoramiento.	Mes de noviembre del 2024	Área de almacén

Documentos Adjuntos:

1. Listado Control de Asistencia.
2. Listado de activos inservibles devolutivos y elementos o partes de consumo con registro fotográfico
3. Soportes de Traslado de elementos activos a la respectiva bodega de inservibles del Hospital de Restrepo y del Hospital de Cabuyaro

APROBACIÓN			
Nombre	Cargo	Correo	Firma
María del Carmen Rodríguez Ortiz	Gerente	gerencia@esemeta.gov.co	
German Jara Figueredo	Subgerente Administrativa y Logística	subgerencia.financiera@esemeta.gov.co	
Ana Zenit Argote Pérez	Subgerente Asistencial	subgerencia.asistencial@esemeta.gov.co	
Stella Medina Solano	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	planeacion@esemeta.gov.co	
Heyla Yubely Beltrán Achury	Jefe de Recursos Humanos	recurso.humano@esemeta.gov.co	
Carlos Julio González Ardila	Jefe de Oficina de Sistemas	sistemas@esemeta.gov.co	
Nini Johanna Beltrán	Líder de Gestión Documental -CPS	gestiódocumental@esemeta.gov.co	
Andrés Felipe Pérez Hernández	Almacenista General	Almacén@esemeta.gov.co	
Lina Fernanda Flórez Benjumea	Servicio de Atención al Ciudadano - CPS	Atención.ciudadano@esemeta.gov.co	
Juan Sebastián Echeverry Rey	Profesional Biomédico-CPS	biomedicos@esemeta.gov.co	